



R- DNAT-2023-0493

Salta, 14 de abril de 2023

EXPEDIENTE 10.814/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de prórroga para la defensa de su trabajo de Tesina, elevado a fs. 40 por la estudiante Elizabeth del Pilar Maidana - LU: 410.920 - DNI: 35.826.383, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Determinación de la composición botánica de la dieta y el comportamiento ingestivo de la especie *Lama Glama*", pedido que cuenta con el visto bueno de la Directora M.SC. Adriana Ortin Vujovich, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36/37, obra resolución DNAT-2022-0083, emitida en fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, mediante la cual se aprueba su proyecto de trabajo de Tesina.

Que justifica dicho pedido por motivos personales y académicos ya que aun adeuda asignaturas de la carrera.

Que, el marco normativo vigente es la resolución CDNAT-2011-0630, Reglamento de Tesina, para la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que en su Art. 11.

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 44vta, aconseja otorgar una prórroga de seis meses para la presentación de su tesina de grado.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

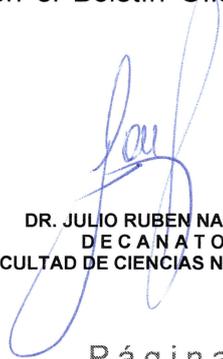
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el día once de agosto de dos mil veintitrés para que la estudiante Elizabeth del Pilar Maidana - LU: 410.920 - DNI: 35.826.383, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, defienda su trabajo de Tesina, titulada: "Determinación de la composición botánica de la dieta y el comportamiento ingestivo de la especie *Lama Glama*".

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


M.SC. ANA LILIANA ZELARAYAN
SECRETARIA ARTICULACION INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES